ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

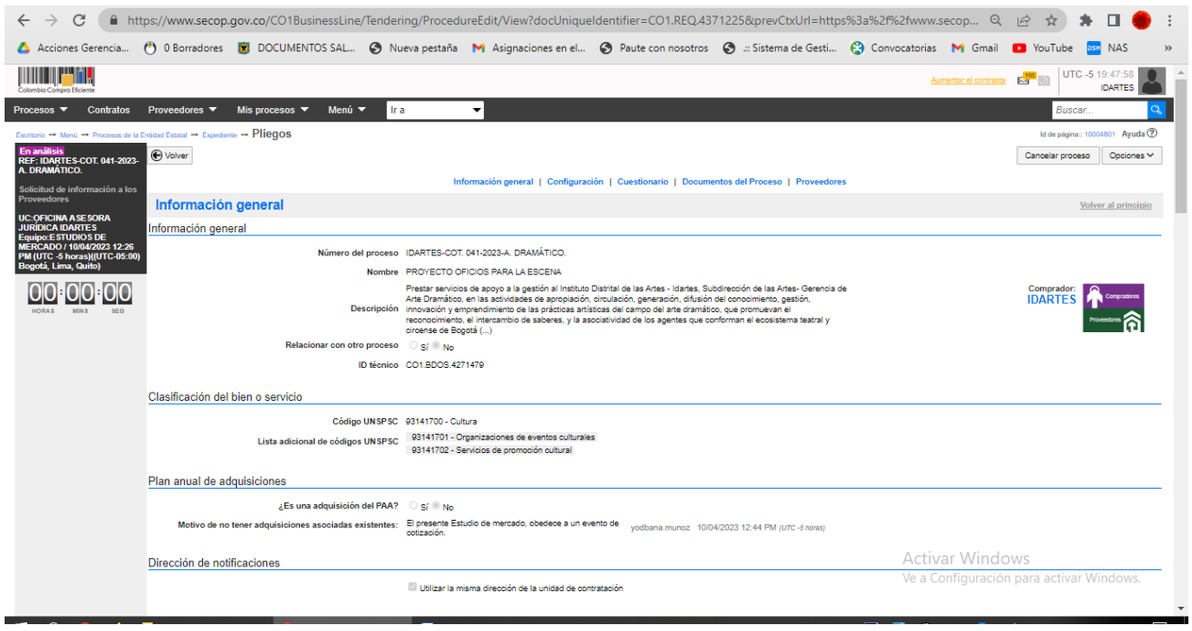
El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual es necesario acudir al sector conformado personas jurídicas dedicadas a la realización y apoyo de procesos de formación, creación, apropiación, circulación y difusión del conocimiento en Arte Dramático, identificadas con los códigos UNSPSC:

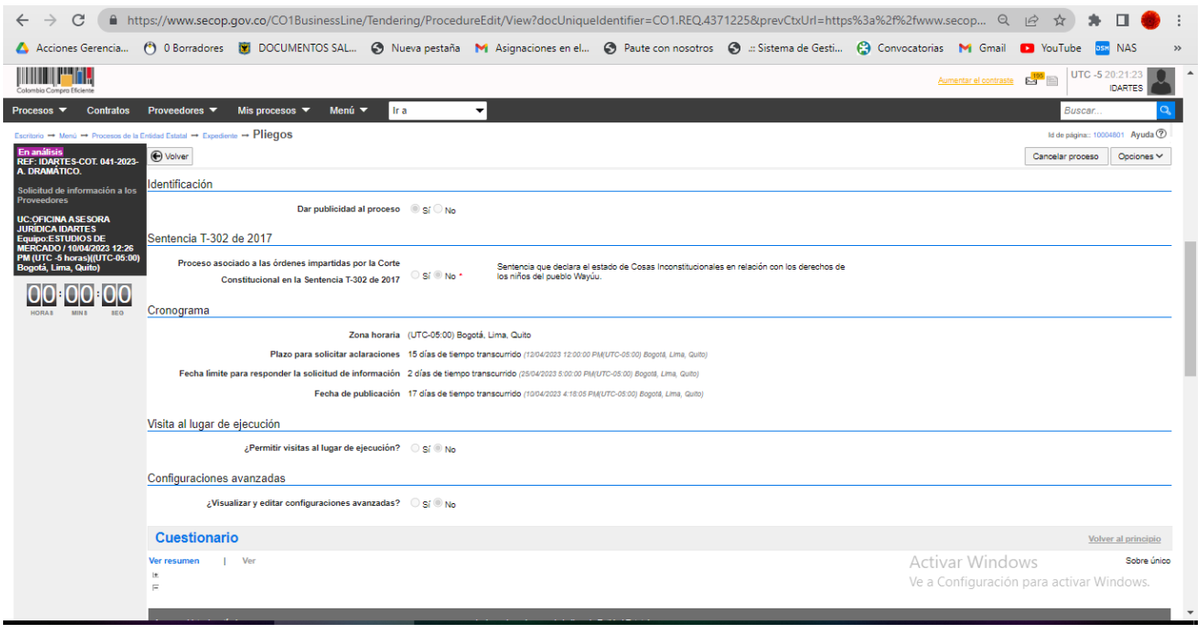
- 93141700 - Cultura
- 93141701 - Organizaciones de eventos culturales y
- 93141702 - Servicios de promoción cultural.

ANEXO 1: EVENTO DE COTIZACIÓN PLATAFORMA SECOP II



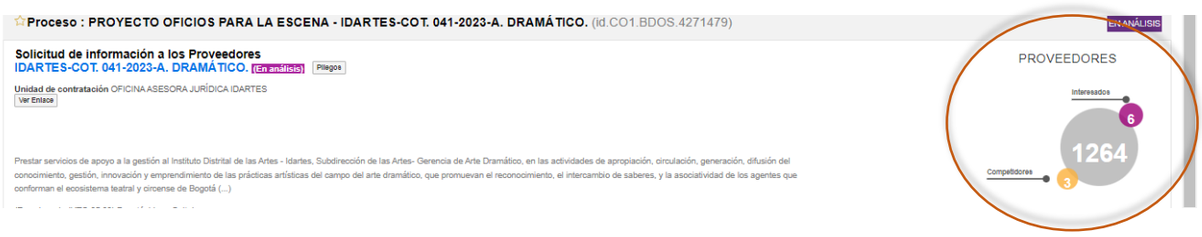
Para determinar el valor del presupuesto, el día lunes 10 de abril de 2023, siendo las 4:18 pm, se publicó el evento de cotización en la plataforma transaccional Secop II, bajo la referencia **IDARTES-COT. 041-2023-A. DRAMÁTICO.,** con el nombre de **"PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA"**, plazo para solicitar aclaraciones al miércoles 12 de abril de 2023, hasta las 12:00 del mediodía, fijando como fecha límite para recibir cotizaciones al viernes 21 de abril de 2023, a las 5:00 pm, sin embargo, con el ánimo de ampliar la participación del sector teatral de la ciudad, se extendió el término de presentación de cotizaciones al martes 25 de abril de 2023, hasta las 5:00 pm, acorde con la necesidad que la entidad requiere satisfacer, en este caso **"**Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense" de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad, permitiendo de esta forma realizar el estudio del sector que soportará los estudios previos en los cuales, a su vez, se justificará la necesidad que se pretende satisfacer. *(Ver Anexo 2)*

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE EVENTO DE COTIZACIÓN

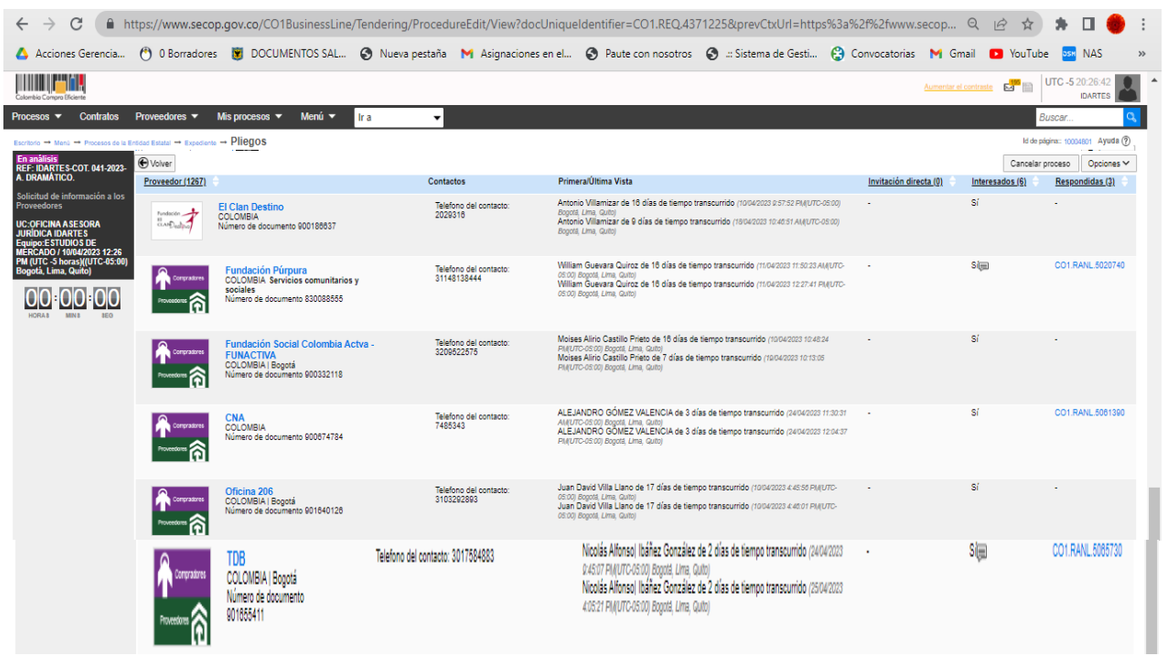


Así las cosas, y a efectos de definir el presupuesto oficial de la contratación, se realizó la publicación del proceso descrito anteriormente. Vencido el plazo de recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional Secop II; se evidenció que la invitación llegó a 1.264 proveedores, de los cuales seis (6) entidades manifestaron interés en participar y tres (3) presentaron oferta de cotización.

ANEXO 3. PROVEEDORES



ANEXO 4. PROVEEDORES INTERESADOS



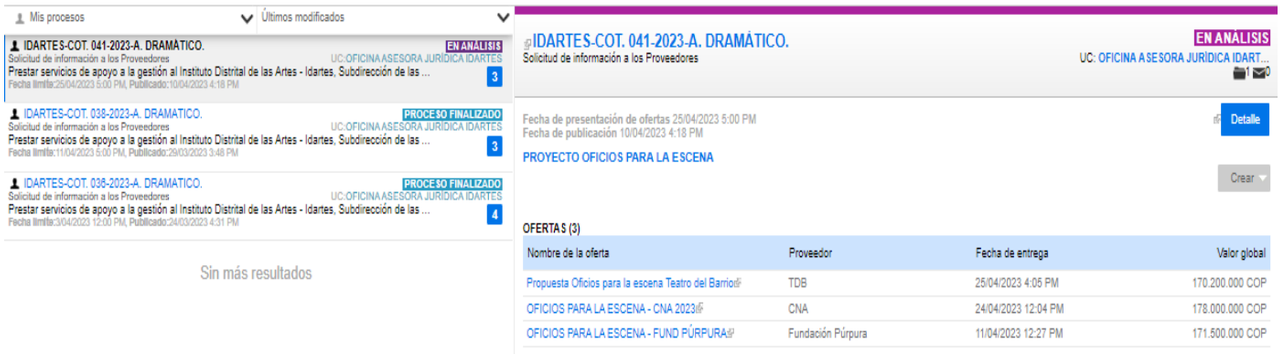
ANEXO 5. PROVEEDORES QUE PRESENTARON INTERÉS

PROVEEDOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	EMAIL / PÁGINA WEB	TELEFONOS
FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO HUMANO EL CLAN DESTINO - EL CLAN DESTINO	900186637	Antonio Villamizar	Calle 30 Sur No 50 A - 78	fundacionelclandestino@gmail.com	6012029316
FUNDACIÓN PÚRPURA	830088555	William Guevara Quiroz	Carrera 51 # 29A - 22 sur	contacto@purpuracreactivo.com	31148138444
FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIA ACTIVA - FUNACTIVA	900332118	Moisés Alirio Castillo Prieto	Calle 21 No. 6-58 ofc 805	gerencia@colombiactiva.com	3209522575
CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES - CNA	900674784	Alejandro Gómez Valencia	Calle 26 B # 4-29	companianacionaldelasartes@gmail.com	6017485343
OFICINA 206 CORPORACIÓN	901640126	Juan David Villa Llano	Carrera 50 # 122- 47 Apto. 502	oficina206corp@gmail.com	3103292893
FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB	901655411	Nicolás Alfonso Ibáñez González	Calle 45 # 16-80 apto 403	nicoib009@gmail.com	3017584883

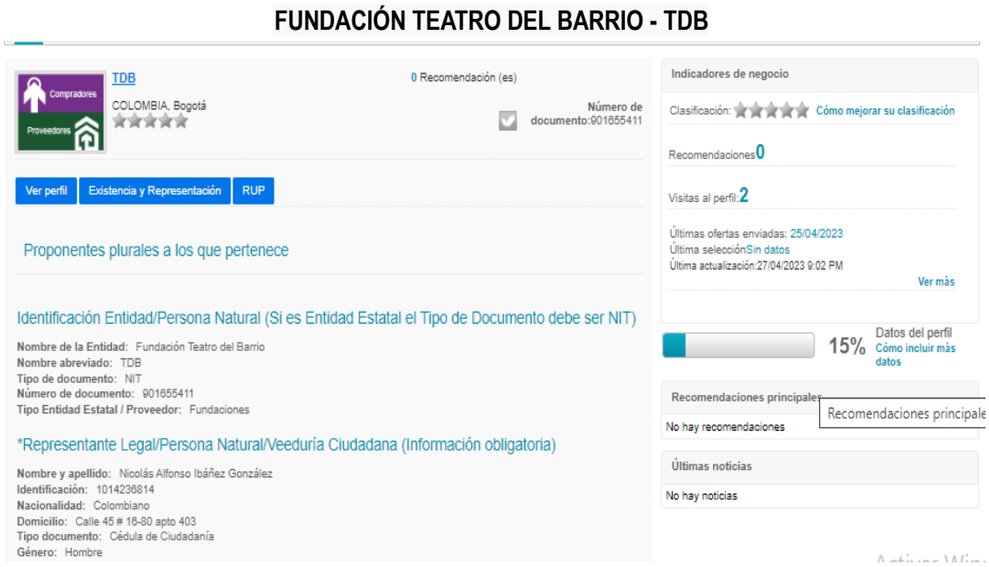
ANEXO 6. PROVEEDORES QUE PRESENTARON OFERTA

PROVEEDOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	EMAIL / PÁGINA WEB	TELEFONOS	OFERTA
FUNDACIÓN PÚRPURA	830088555	William Guevara Quiroz	Carrera 51 # 29A - 22 sur	contacto@purpuracreactivo.com	31148138444	$171.500.000
CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES - CNA	900674784	Alejandro Gómez Valencia	Calle 26 B # 4-29	companianacionaldelasartes@gmail.com	6017485343	$178.000.000
FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB	901655411	Nicolás Alfonso Ibáñez González	Calle 45 # 16-80 apto 403	nicoib009@gmail.com	3017584883	$170.200.000

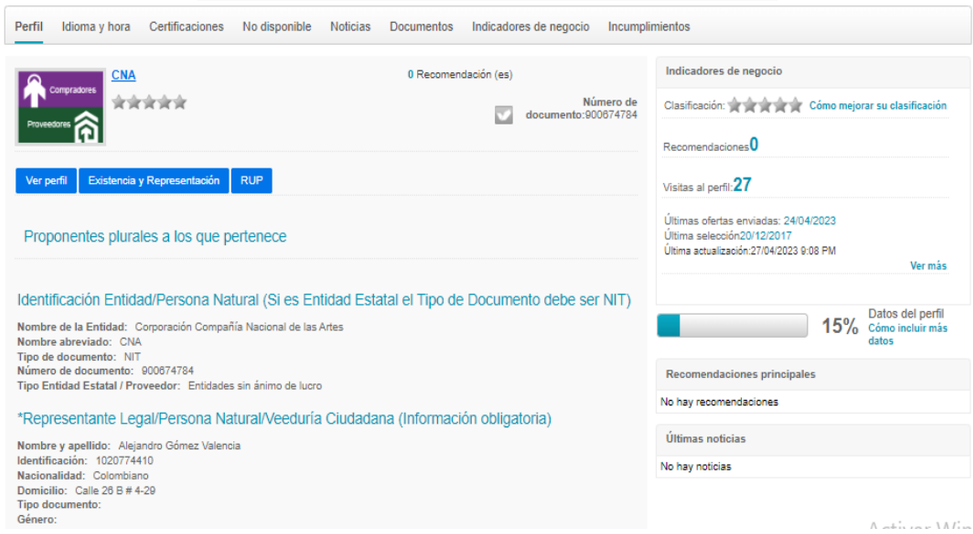
ANEXO 7. PANTALLAZO DE OFERTAS



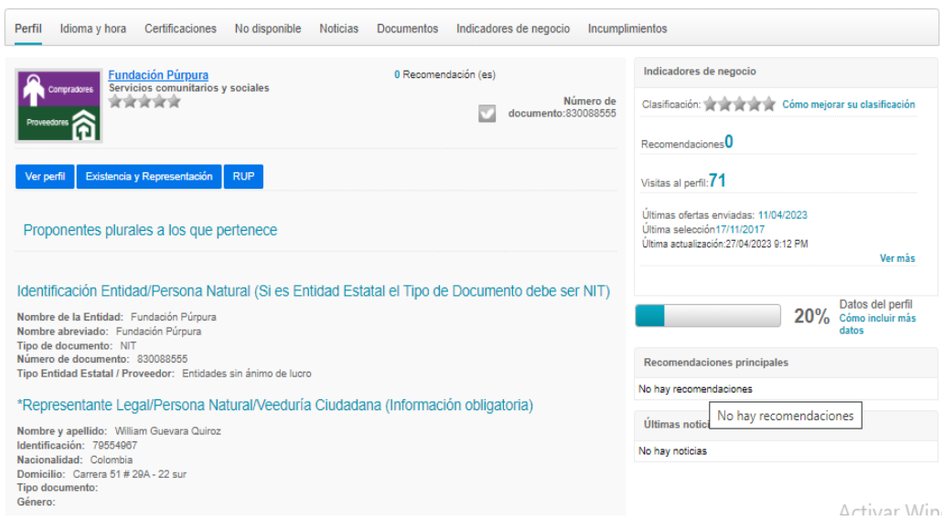
FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB



CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES



FUNDACIÓN PÚRPURA



Para determinar el presupuesto de la contratación se tuvo en cuenta la información que se pudo obtener de las tres cotizaciones presentadas por los proveedores en mención, acorde con la necesidad indicada en el proceso **IDARTES-COT. 041-2023-A. DRAMÁTICO.**

De acuerdo con la información obtenida se tienen los precios por unidad solicitados, los cuales permiten hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado que soportará los estudios previos en que los se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

De acuerdo con la naturaleza de los servicios requeridos por la entidad, objeto del presente contrato, se establece que las fluctuaciones del mercado, no afectarían en primera medida el presupuesto para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dejando claro que de llegar a presentarse una posible alza se procederá de conformidad con lo establecido en la ley. El valor establecido incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista para el cumplimiento del contrato.

La tendencia del IPC de los últimos 4 años evidenció una estabilidad en la economía colombiana; sin embargo, para el 2021 la tendencia a la baja fue abrupta, pasando de 1.61 para 2020 a 0.41 para 2021, obedeciendo al impacto económico ocasionado por la pandemia del Coronavirus Covid-19 desde el 2020, en razón a las medidas de aislamiento social que se implementaron para contrarrestar el contagio.

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis

divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), **Recreación y cultura (0,66%)**, Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

A pesar de que la inflación acumulada durante 2022 fue muy superior a la del año pasado, esta no es tan alta cuando se compara con la inflación de varios sectores claves para la población colombiana.

Es el caso de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que tuvieron un incremento promedio en sus precios del 27,81% entre enero y diciembre. Los otros dos sectores en los que se presentaron cifras por encima del promedio nacional fueron: muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar (18,25%) y restaurantes y hoteles (18,54%). El resto de los sectores se ubicó por debajo del promedio nacional: bienes y servicios diversos (13,09%), prendas de vestir y calzado (11,22%), transporte (11,59%), salud (9,53%), recreación y cultura (8,36%), bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%). Por otra parte, desde el Banco de la República se estima lo siguiente: "(...) el banco definió en 7% la meta de inflación para 2023. Se espera que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que mide la inflación retorne a la meta de 3% en 2024, precisa el emisor en un comunicado de prensa."[1]

Otro factor que incide en la economía, es el incremento del 16% en el componente salarial y también del 20% en el auxilio de transporte para el 2023, valor que es superior en relación con la productividad y la inflación que se espera que sea del 10% para el próximo año, lo cual tiene una afectación en el mercado laboral colombiano[2]. A partir de ese aumento también se incrementarán algunas tarifas de trámites y otros conceptos, razón por la cual esta decisión impacta directamente el bolsillo de los colombianos.

Según el Boletín Técnico de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa Bogotá (CSCECB) 2020p-2021 preliminar[3], se definieron, 34 actividades consideradas totalmente creativas y 51 actividades de inclusión parcial, clasificadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

[1] https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/banco-de-la-republica-fijo-en-7-la-meta-de-inflacion-para-2023/
[2] https://colombia.as.com/actualidad/inflacion-en-colombia-cual-es-la-prevision-para-2023-y-que-medidas-tomara-el-gobierno-n/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20informe%20de%20perspectivas,la%20inflaci%C3%B3n%20podr%C3%ADa%20cerrar%20en
[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/2020-2021/bogota/boletin-CSCECB-Bogota-2020-2021pr.pdf

En 2021pr el valor agregado a precios corrientes de las actividades culturales y creativas de Bogotá, ascendió a 13,9 billones de pesos, mientras que para 2020p el valor agregado fue de 11,9 billones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción cultura y economía creativa
Bogotá D.C.
Valores a precios corrientes
Millones de pesos
2019 - 2021pr

Concepto	2019	2020p	2021pr
Artes y patrimonio	1.571.083	1.332.239	1.677.081
Industrias culturales	3.113.625	2.431.536	2.724.491
Creaciones funcionales	7.885.921	8.090.295	9.472.475
Valor agregado bruto	**12.570.629**	**11.854.071**	**13.874.047**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

La participación promedio de las áreas en el valor agregado de cultura y economía creativa, para 2019 – 2021 pr fue de 66,4% en el área creaciones funcionales, 21,6% en industrias culturales y 11,9% en artes y patrimonio.

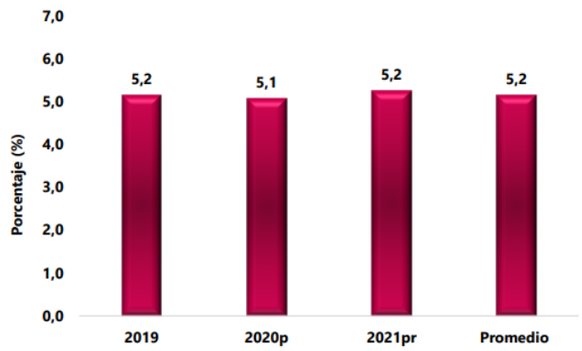
Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado de cultura y economía creativa, según áreas
Bogotá D.C.
Valores a precios corrientes y porcentaje
2019- 2021pr

Área	2019		2020p		2021pr		Participación promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Artes y patrimonio	1.571.083	12,5	1.332.239	11,2	1.677.081	12,1	11,9
Industrias culturales	3.113.625	24,8	2.431.536	20,5	2.724.491	19,6	21,6
Creaciones funcionales	7.885.921	62,7	8.090.295	68,2	9.472.475	68,3	66,4
Valor agregado bruto	**12.570.629**	100,0	**11.854.071**	100,0	**13.874.047**	100,0	100,0

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

Por su parte, el valor agregado que genera la cultura y economía creativa en Bogotá para el período 2019 – 2021 pr, representa en promedio el 5,2% del valor agregado de la economía de Bogotá.

Gráfico 3. Participación porcentual del valor agregado de cultura y economía creativa Bogotá en el total del valor agregado de Bogotá
2019- 2021pr



Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

Activar Windows

El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas y espectáculos, patrimonio, actividades manufactureras de la economía creativa, educación cultural y creativa, y actividades asociativas y de regulación.

En 2021pr el valor agregado a precios corrientes del área artes y patrimonio fue de 1,7 billones de pesos, mientras que en 2020p el valor agregado fue de 1,3 billones de pesos.
Por segmentos, en 2021pr, la educación cultural y creativa participó con el 52,0% del valor agregado del área de

artes y patrimonio, seguido de las actividades asociativas y de regulación con 17,7%.

Cuadro 5. Participación porcentual del valor agregado del área artes y patrimonio, según segmentos
Bogotá D.C.
Valores a precios corrientes
Millones de pesos
2019- 2021pr

Segmentos	2019		2020p		2021pr		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Artes visuales	7.377	0,5	6.998	0,5	9.718	0,6	0,5
Artes escénicas	279.572	17,8	127.674	9,6	245.510	14,6	14,0
Patrimonio Cultural	129.477	8,2	99.979	7,5	149.117	8,9	8,2
Actividades manufactureras de la economía creativa	105.945	6,7	85.831	6,4	102.817	6,1	6,4
Educación cultural y creativa	799.654	50,9	787.059	59,1	872.409	52,0	54,0
Actividades asociativas y de regulación	249.058	15,9	224.698	16,9	297.510	17,7	16,8
Valor agregado bruto	**1.571.083**	**100,0**	**1.332.239**	**100,0**	**1.677.081**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2021 pr el valor agregado del área artes y patrimonio creció 20,0% con respecto al año inmediatamente anterior; mientras que en 2020p el valor agregado decreció 8,4% con respecto a 2019.

Así mismo, las mediciones muestran que el número de ocupados de cultura y economía creativa Bogotá presentó un crecimiento de 1,0%, explicado por el crecimiento de la población ocupada en el área industrias culturales en 17,5%, y artes y patrimonio en 5,9%, de otra parte, los ocupados de creaciones funcionales presentaron un decrecimiento de 5,6%.

Para 2020 p, el número de ocupados de cultura y economía creativa Bogotá presentó un decrecimiento de 2,0% con respecto al 2019, explicado por el decrecimiento de la población ocupada en las áreas de industrias culturales, y artes y patrimonio en 17,0%, y 9,9% respectivamente, por el contrario, los ocupados de creaciones funcionales presentaron un crecimiento del 7,3%.

Cuadro 13. Población ocupada por áreas de cultura y economía creativa
Bogotá D.C.
2019- 2021pr

Áreas	2019		2020p		2021pr		Tasas de crecimiento (%)	
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2020p/2019	2021pr/2020p
Artes y patrimonio	48.025	28,3	43.284	26,0	45.836	27,3	-9,9	5,9
Industrias culturales	30.924	18,2	25.681	15,4	30.186	18,0	-17,0	17,5
Creaciones funcionales	90.811	53,5	97.409	58,5	91.979	54,7	7,3	-5,6
Total ocupados	**169.760**	**100,0**	**166.374**	**100,0**	**168.001**	**100,0**	**-2,0**	**1,0**

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares
prpreliminar
pprovisional

Por otra parte, en 2021pr, los trabajos equivalentes a tiempo completo de cultura y economía creativa Bogotá presentaron un crecimiento de 9,4% con respecto a 2020p, explicado por el crecimiento de los TETC de las áreas de industrias culturales en 45,4%, y artes y patrimonio con 15,3%.

Por lo anterior, se infiere que el sector artístico y cultural, aun después de la dificultad de la pandemia desde 2021 se empezó a reactivar. Como lo dice Jaime Horacio en su artículo "¿Cómo sobrevivió la cultura al covid en Colombia?": "*gracias a la solidaridad del sector cultural, de colegas y amigos, en agosto de 2021 volvió a escena. "(...) la pandemia obligó no solo al cierre temporal de los escenarios por las cuarentenas, sino que llevó a muchos líderes culturales a considerar el cese de actividades, aunque muy pocos corrieron esa suerte. Curiosamente y contra todo pronóstico entre 2020 y 2021 fueron más las empresas del sector cultural las que se crearon, que las que se cerraron. Desde Mincultura manifiestan que la situación es similar en el resto del país*."[4]

[4] https://www.elcolombiano.com/director-por-un-dia-el-colombiano-110-anos/la-cultura-que-sobrevivio-al-covid-19-en-medellin-y-colombia-MD16519410

Adicionalmente, es importante mencionar que a raíz del impacto económico de la pandemia del Covid-19, se transformaron las dinámicas, como consecuencia del aislamiento preventivo adoptado por el Gobierno Nacional, lo cual conlleva a cambiar la forma de desarrollar los proyectos, implementando las plataformas tecnológicas y diferentes medios alternativos, para llevar a cabo los procesos.

Cuando hablamos del sector cultura estamos haciendo referencia a varias cosas a la vez: a la actividad propiamente dicha y a los sujetos que las desarrollan, (empresas e industrias culturales) o que las disfrutan (el público), a los actores públicos que intervienen sobre las mismas (administraciones, legisladores, entes públicos diversos, etc.) y a la problemática que suscita cada uno de los mercados específicos sobre los que se asientan las actividades culturales que se desarrollan y los bienes culturales que se encuentran afectados.

De ello se colige que no puede disociarse la expresión sector cultural de términos tales como bienes culturales, mercados de la cultura, industrias y empresas culturales, sectores administrativos culturales, etc. Por ello, ha de entenderse que, a pesar de tener un origen nítidamente económico, al hablar de sectores culturales estamos refiriéndonos a una realidad mucho más compleja, que supera la mera lectura económica al incorporarse a ella aspectos politológicos, sociológicos, jurídico-administrativos o internacionales.

Sectores, por lo tanto, que por referirse a una realidad que, como la cultura, es objeto de estudio de múltiples disciplinas, trasciende el compartimento cerrado del mundo económico para, sin salir de él –pues la variable económica es aquí determinante–, encontrar apoyos en disciplinas que le son conexas y que pueden contribuir a explicar los análisis, posibilitando una mayor profundización sobre su conocimiento.

Podría afirmarse que los sectores culturales en Colombia suelen dividirse usualmente en **artes escénicas**, artes plásticas, audiovisual, literatura, música y danza; las cuales desde su quehacer particular de cada una de ellas reúne a gestores culturales, organizaciones culturales, mesas artísticas y colectivos en pro de desarrollar actividades artísticas que son fundamentales para el desarrollo social de la ciudadanía.

Ahora bien, respecto al sector teatral específicamente podemos señalar que, ha sido fundamental en la construcción, consolidación y afianzamiento de agrupaciones, artistas, creadores, dramaturgias y demás lenguajes en búsqueda de visiones y métodos que constituyen el movimiento teatral del país. Una característica importante de este movimiento, es que surgió de los artistas y de los colectivos, así como de los grupos universitarios. Durante las décadas del sesenta, setenta y ochenta; se fortalecieron grupos de teatro independiente, y la fundación de nuevos grupos y salas independientes, sobre todo en Bogotá y Cali. En muy poco tiempo, este movimiento se denominó a sí mismo El Nuevo Teatro y llegó a tener una impresionante presencia e influencia en la cultura nacional y latinoamericana.

El panorama teatral del país ha contado con dinámicas bastante positivas y ha mantenido un justo intercambio entre lo que podemos llamar la tradición reciente y la renovación hacia visiones y formas más contemporáneas, que abarcan otros géneros, la interdisciplinariedad y el performance. Esta fuerza social, política y artística se ha expandido a sectores más amplios de la sociedad y a sus públicos, hasta conformar grupos estables con sedes propias que son paradigmas y fuente de inspiración para las generaciones siguientes. Se habla de una historia joven, de un movimiento que tiene fuerza, pasión, originalidad y pluralidad, pero que requiere de apoyos decididos y de políticas públicas claras y específicas que lo respalden, lo impulsen y lo proyecten hacia la construcción de un país teatral de gran tradición[5].

Uno de los objetivos principales del sector teatral es la contribución y consolidación de los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores teatrales del país.

De acuerdo con las cifras del sector teatral del Instituto Distrital de las Artes

- En 2022, la continuidad del proceso de la convocatoria pública del Programa Distrital de Salas Concertadas que contó con $1.847.000 que benefició en promedio 38 salas de la ciudad.
- Para la vigencia 2021, el Programa Salas Concertadas contó con un recurso de $1.526.939.000, beneficiando a un total de 35 salas

[5] Fuente: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/teatro-y-circo/plan-nacional-de-teatro/Documents/Plan%20Nacional%20de%20Teatro%20Escenarios%20para%20la%20Vida%202011-2015.pdf

- En 2020 se diseñó e implementó un mapeo de artistas, agentes y organizaciones que permitiera tomar decisiones en circunstancias de emergencia. Se contó con 12.500 registros de artistas y 850 registros de organizaciones de los sectores.

Por su parte, la Gerencia de Arte Dramático ha venido realizando acciones que responden al fortalecimiento de las distintas disciplinas teatrales y circenses, a través de la organización y realización de actividades asociadas a la creación, circulación, apropiación, formación, generación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector del arte dramático de la ciudad, promoviendo el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias, logrando con ello un gran avance en el impacto local, de manera particular en su ejercicio constante de asociatividad, que garantiza la permanencia de los procesos y acciones con la participación de agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo, artistas escénicos, gestores, trabajadores de la cultura, productores y otros agentes de entidades, redes, circuitos y espacios, incluyendo a jóvenes creadores teatrales de la ciudad, lo cual se fortalece en la medida en que sus procesos, metodologías y acciones artísticas prevalezcan en función del sector de arte dramático.

El sector teatral en cifras[6]
Teniendo en cuenta algunos estudios realizados para medir el impacto de las actividades culturales y artísticas en la economía colombiana, en particular el que hizo el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (cede) de la Universidad de los Andes, podemos destacar la participación de la cultura en el PIB:

> […] fue del 2,08% en el 2002, siendo la participación de las artes escénicas igual al 1,54% realizando transacciones anuales por valor de 1,5 billones de pesos. Para el año 2004 se estima que el aporte de la cultura al PIB fue de 1,77%, lo cual evidencia que en los últimos años la cultura toma mayor relevancia económica como un bien que aporta al crecimiento del país.
>
> Es clara, entonces, la importancia de las artes escénicas y del teatro en el desarrollo del país, pues, tal y como lo expresa este estudio:
>
> […] una mayor participación de la cultura, incrementa la riqueza de un país, aumentando el nivel educativo, acota la brecha entre ricos y pobres, reduce la desigualdad en la distribución de los ingresos y, en general, mejora la calidad de vida de las personas. En este sentido, trabajar por mejorar, fortalecer y desarrollar este sector es invertir en un mayor bienestar para la sociedad.

Esta inversión debe verse reflejada en cada una de las dimensiones que componen el campo teatral del país para equilibrar las diferentes vertientes de las cuales se nutre esta disciplina artística (creación, investigación, formación, producción y circulación de los productos teatrales, entre otras), al tiempo que ataca las debilidades de cada una de éstas con el objetivo de fortalecer y consolidar los procesos teatrales y, con éstos, los impactos y resultados que puede tener este campo en la población colombiana. Una de las más visibles dificultades que presenta el sector teatral del país corresponde al levantamiento, sistematización y análisis de información relacionada con la organización del campo teatral colombiano. Tal y como lo expresa el Plan Nacional para las Artes 2006-2010, realizado por el Ministerio de Cultura, el sector cultural y, dentro de éste, el teatral, “carece de indicadores apropiados y de un sistema de información que permita evaluar el impacto en la ejecución de políticas, hacer seguimiento continuo a la política cultural o ajustar los criterios de distribución de recursos públicos para el sector”.

Pese a lo anterior, y para poder dimensionar el impacto de este sector en la vida económica del país, se resaltan a continuación algunas cifras apoyadas en estudios hechos, principalmente, por entes estatales y algunos por entidades privadas contratadas para este fin. El campo teatral colombiano El campo teatral colombiano, de acuerdo con la base de datos del área de teatro del Ministerio de Cultura, cuenta en este momento con un total de 1.174 organizaciones formalizadas que tienen como actividad principal la realización de procesos teatrales agrupados en las siguientes dimensiones: creación, formación, circulación, investigación e infraestructura.

[6] Fuente: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/teatro-y-circo/plan-nacional-de-teatro/Documents/Plan%20Nacional%20de%20Teatro%20Escenarios%20para%20la%20Vida%202011-2015.pdf

El sector teatral en Colombia es un generador de recursos importante y que los empleos formales que genera no son para nada despreciables, máxime si se tiene en cuenta que los circuitos, festivales, temporadas y, en general, las actividades de circulación de las obras han aumentado considerablemente en los últimos años. Se plantea, entonces, como uno de los retos de la nueva administración la formalización de la mayoría de estos empleos y el fortalecimiento de los procesos organizativos del sector teatral, acciones que se encuentran previstas en el Plan Nacional de Teatro. En este panorama deben incluirse las externalidades positivas para otros sectores beneficiados de la existencia de estos eventos, como hoteles, restaurantes y líneas aéreas, entre otros. En este punto se hace necesaria la producción de investigaciones mucho más profundas que indaguen la relación del campo teatral colombiano con cada una de éstas y con los diferentes sectores de la economía del país.

Por otra parte, y en relación con lo anterior, producto de estos desarrollos en el sector teatral, el 71,43% de las organizaciones tiene un tipo de contabilidad con base en P&G o Balance General, constituyéndose en uno de los más organizados en este aspecto dentro de las artes escénicas.

Las acciones de acompañamiento misional de la Gerencia de Arte Dramático a los proyectos apoyados y aquellos que se ejecutan por iniciativa institucional tiene como objetivo general contribuir a consolidar los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores teatrales del país.

Consolidar una política teatral que permita la acción continua de programas y proyectos institucionales que reconozcan la diversidad y la diferencia y a través de los cuales los agentes teatrales del país puedan hacer visible su actividad artística.

Ahora bien, desde la Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, se ha diseñado un plan estratégico denominado "**Bogotá Teatral y Circense**", partiendo de una mirada integral para el diseño, gestión, implementación, seguimiento y mejora de programas y proyectos de política distrital, con el fin de establecer acciones articuladas, complementarias, colaborativas, concertadas y corresponsables en pro del accionar del área, para el beneficio de la ciudadanía y de los agentes del teatro y el circo de la ciudad; que respondan a los enfoques territorial y poblacional diferencial con perspectiva de género, así como a la gestión del conocimiento, desde el reconocimiento de las dimensiones y tensiones de los subcampos de las artes y de las prácticas culturales.

Las líneas de acción transversales que fundamentan estas acciones, acogiendo cada uno de los proyectos son:

1. SABERES Y MEMORIA: Que reconoce y fortalece procesos de gestión, producción, difusión y transmisión del conocimiento a partir del diálogo e intercambio de saberes entre los artistas y la ciudadanía, garantizando a su vez la formulación de diferentes estrategias que permitan documentar la práctica teatral y circense como parte de la memoria colectiva de los bogotanos.

2. EXPERIENCIA ESCÉNICA: Valora el papel transformador del teatro y el circo en el territorio local, rural y urbano, y reconoce la diversidad y la interculturalidad de las poblaciones que lo habitan. A partir de diferentes acciones de articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones, agentes del campo y comunidades busca que se signifique, transforme y apropie la práctica teatral y circense aportando a la construcción sociocultural de la ciudad.

3. PROYECTA LA ESCENA: Se enfoca en el desarrollo sostenible del ecosistema teatral y circense de Bogotá, proyectando mecanismos y estrategias dirigidas al reconocimiento y fortalecimiento de sus pilares: económico, cultural, social y ambiental, así como de los procesos de asociatividad, de trabajo colaborativo y en red de los diferentes agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo.

4. CIUDAD ESCENARIO: Propende por el fomento los procesos de creación y la relación, encuentro y proyección de los resultados de la práctica teatral y circense con la ciudadanía haciendo uso de las infraestructuras culturales y espacios virtuales y generando procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica y consumo.

Cada una de estas líneas está guiada por las Estrategias de Relacionamiento y Visibilización, dos formas de tejer y proyectar las prácticas teatrales y circenses en articulación con las formas de trabajo de los agentes del sector de teatro y circo en la ciudad.

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO

Consiste en generar encuentros, **diálogos, alianzas y articulaciones** para:

- Reconocer y visibilizar las formas en las que trabaja el sector de manera colaborativa, asociativa o en red.
- Identificar los puntos nodulares de este trabajo colaborativo del sector y ver de qué maneras se puede potencializar la conexión entre nodos.
- Construir un camino de conexión entre las acciones y proyectos de la gerencia y las formas de trabajo colaborativo del sector, para aunar esfuerzos en la construcción de alianzas que puedan apalancar recursos y propiciar múltiples intercambios de valor.
- Generar un trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel local como distrital, nacional e internacional.

ESTRATEGIA DE VISIBILIZACIÓN

Es la forma de incidir en el movimiento y la circulación de las prácticas del sector conectando con sus dinámicas propias de promoción, difusión y divulgación para contribuir a hacerlas visibles. También es la forma de pensar y explorar las múltiples acciones en las que el arte teatral y circense puede llegar a la ciudadanía, de acuerdo con cada contexto territorial y poblacional, generando contenidos, posibilitando accesos, redescubriendo formatos y dialogando con otras prácticas, etc.

En concordancia con lo anterior, el proyecto **OFICIOS PARA LA ESCENA**, apunta al desarrollo de estas líneas de acción a través del reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas de innovación, emprendimiento y sostenibilidad, promoviendo la asociatividad, el trabajo colaborativo y en red, en el ecosistema teatral y circense de Bogotá. .

OFICIOS PARA LA ESCENA, se desarrollará a través de cinco acciones principales: ***Ciudad de Saberes y Memoria***, que busca desarrollar un espacio de formación disciplinar que fortalezca el sector teatral de Bogotá. ***Proyecta la Escena***, que apoya la realización de un espacio de intercambio de saberes y el desarrollo sostenible del ecosistema teatral y circense de Bogotá. ***Experiencia Escénica***, con el fortalecimiento del Banco de experiencias del sector de teatro y circo de Bogotá, para la apropiación de las prácticas artísticas y culturales. ***Ciudad Escenario***, que involucra el desarrollo de un encuentro de teatro con propuestas artísticas de jóvenes creadores teatrales y circenses con el propósito de circular sus propuestas y ***Proyecta la Escena*** a través de espacios de encuentro de experiencias de gestión, innovación y emprendimiento del ecosistema teatral y circense de Bogotá.

ASPECTOS LEGALES:

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 32 de la Ley 80 de 1993; el título I Modalidades de selección", el artículo 2º, numeral 4 del literal h) de la Ley 1150 de 2007, así como lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y dadas las características del presente proceso y el servicio a contratar, la escogencia del contratista se podrá efectuar por contratación directa.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, la modalidad de selección del contratista ha sido Contratación Directa. Razón por la cual, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollada por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de servicios que se pretenden contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

En consecuencia, previo al estudio de mercado se solicitaron cotizaciones para: ***"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación y difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento***

de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense", proceso que se adelanta con el fin de brindar la oportunidad de ejercicio, desarrollo y disfrute de sus derechos culturales a los artistas teatrales y del género circense y, sobre todo, brindar a los participantes la posibilidad del encuentro, el intercambio de experiencias, metodologías de trabajo y estrategias asociadas a la gestión.

Con ocasión de la modalidad contractual que se pretende adelantar, se procedió a realizar un análisis de la demanda que, sobre este tipo de servicios, se presenta en otras entidades estatales del país, mediante la información verificada en el SECOP II y relacionada con el objeto del servicio a contratar. Es así como, de esta manera, se pudo verificar en el SECOP II, que algunas entidades han publicado procesos de contratación con características similares (no iguales) a los que se pretenden adquirir en el presente proceso, cuya demanda surge de la necesidad e importancia de generar espacios para el encuentro y el diálogo de temas transversales en el desarrollo del teatro y el circo de Bogotá con actividades asociadas a la creación, formación, circulación, apropiación de las prácticas artísticas y culturales y la generación y difusión del conocimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de la capital, con la participación activa de diferentes agentes del sector, en el marco del proyecto de inversión ***7600- "Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C."***, en aras de contribuir al cumplimiento de la meta *"Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación"* y del proyecto de inversión ***7585 -"Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades"*** en aporte a las metas: *"Realizar 1404.00 Número Actividades de apropiación de las prácticas artísticas", "Realizar 1092.00 Número Actividades de educación informal al sector artístico y cultural." y "Realizar 1092.00 Número Actividades de creación artística y cultural" y proyecto de inversión*

Analizando los procesos de contratación que más se acercan a nuestro objeto del contrato por otras entidades estatales, se pueden tener presentes los siguientes:

ANEXO 8 - TABLA 1: CONTRATOS Y CONVENIOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2022	Convenio No. 2369/2022	Ministerio de Cultura	VIII muestra artística ECOARTE 2022 para el desarrollo del emprendimiento cultural y social "ECOEMPRENDER"	$16.978.000
2022	Convenio No. 0578– 30	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Aunar esfuerzos a fin de realizar una acción dirigida al acceso y divulgación de las artes escénicas y prácticas artísticas para la preservación de patrimonio cultural, mediante la formación de públicos del municipio de Bucaramanga, en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad	$171.500.000
2021	Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 0.17.08.21.378	Instituto Popular de Cultura IPC	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de activaciones artísticas para la circulación y el fortalecimiento del Carnaval de Cali y la visibilización de prácticas culturales asociadas al patrimonio cultural inmateriales de las manifestaciones carnavalescas que resalten la identidad cultural del Distrito Especial de Santiago de Cali en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo N°4148.010.26.1.1009-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura y el Instituto.	$42.120.000
2021	Contrato de Prestación de Servicios CPS-No. 2840-2021	Secretaria Distrital de Movilidad	Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Movilidad para desarrollar y ejecutar acciones lúdicas y artísticas; de cultura ciudadana y comunicación; así como de medición de las diferentes campañas realizadas que promuevan en los actores viales comportamientos seguros	$17.615.000
2021	Contrato No. 20211800004637	Alcaldía de Popayán	Servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Turismo para promover el Fortalecimiento Cultural	$14.400.000
2020	Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2020-	Departamento del Atlántico	Asesorar, apoyar e impulsar los procesos creativos, pedagógicos y de transformación social que, en los programas de emprendimiento cultural, ejecute la secretaría de cultura y patrimonio	$26.000.000

	01906			
2020	Contrato FUGA-123-2020	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de formación en emprendimiento cultural en las localidades del centro de Bogotá.	$114.285.714
2019	Contrato No. 394-2019	Instituto para la economía social – IPES	Mantenimiento a los módulos que permiten la promoción para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	$18.052.734

*Los temas de gestión, emprendimiento, fortalecimiento, visibilización, circulación y formación, son algunos componentes significativos del presente análisis y por eso se considera que los procesos citados tienen similitud con el objeto contractual en cuestión.

Ahora bien, una vez revisado el histórico de contratación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se verifica que en las vigencias 2022, 2021, 2020 y 2019, se celebraron contratos relacionados con los servicios que se requieren, los cuales se citan a continuación:

ANEXO 9 - TABLA 2: CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES EN IDARTES

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
2022	Contrato No. 1653-2022	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense. **Expediente contractual Orfeo No. 20221100130590136OE**	$129.839.000
2021	Contrato No. 1453-2021	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático en las acciones requeridas en el proceso de organización y ejecución del proyecto OFICIOS PARA LA ESCENA, con la realización de actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en desarrollo del plan Bogotá Teatral y Circense a cargo de la dependencia. **Expediente contractual Orfeo No. 202111001800501412E**	$140.000.000
2021	Contrato No. 1315-2021	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de Apoyo a la Gestión a la Gerencia de Artes Audiovisuales para realizar actividades y acciones de investigación, apropiación, formación y circulación de las artes audiovisuales, acorde con los lineamientos definidos por la entidad. **Expediente contractual Orfeo No.202111001800501228E**	$140,000,000
2020	Contrato No. 2289-2020	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático en la organización y ejecución del proyecto oficios para la escena, mediante la realización de actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en desarrollo del plan estratégico Bogotá ciudad teatral y circense de la dependencia. **Expediente Contractual Orfeo No. 202011001800502302E**	$140.000.000
2019	Contrato No. 1229-2019	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes – Gerencia de Arte Dramático en la realización de actividades de formación en escenotecnias y producción teatral asociadas al Programa Distrital de Salas Concertadas, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos” **Expediente Contractual Orfeo No. 201911001800501183E**	$62.760.000
2019	Contrato No. 1664-2019	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático en la organización y ejecución de actividades de formación y emprendimiento que promuevan la asociatividad entre los agentes del sector, en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas y del proyecto Arte para la Transformación Social, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. **Expediente Contractual Orfeo No. 201911001800501520E**	$104.545.000

2018	Contrato No. 1630-2018	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático en la organización y ejecución de actividades de circulación y formación que promuevan el trabajo en red del sector teatral, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" **Expediente Contractual Orfeo No. 20181100180050143 6E**	$65.000.000

Con la relación a la información citada, se analiza que el Idartes, ha suscrito contratos que involucran actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático y contenidos que sirven para la toma de decisiones y fortalecimiento sectorial.

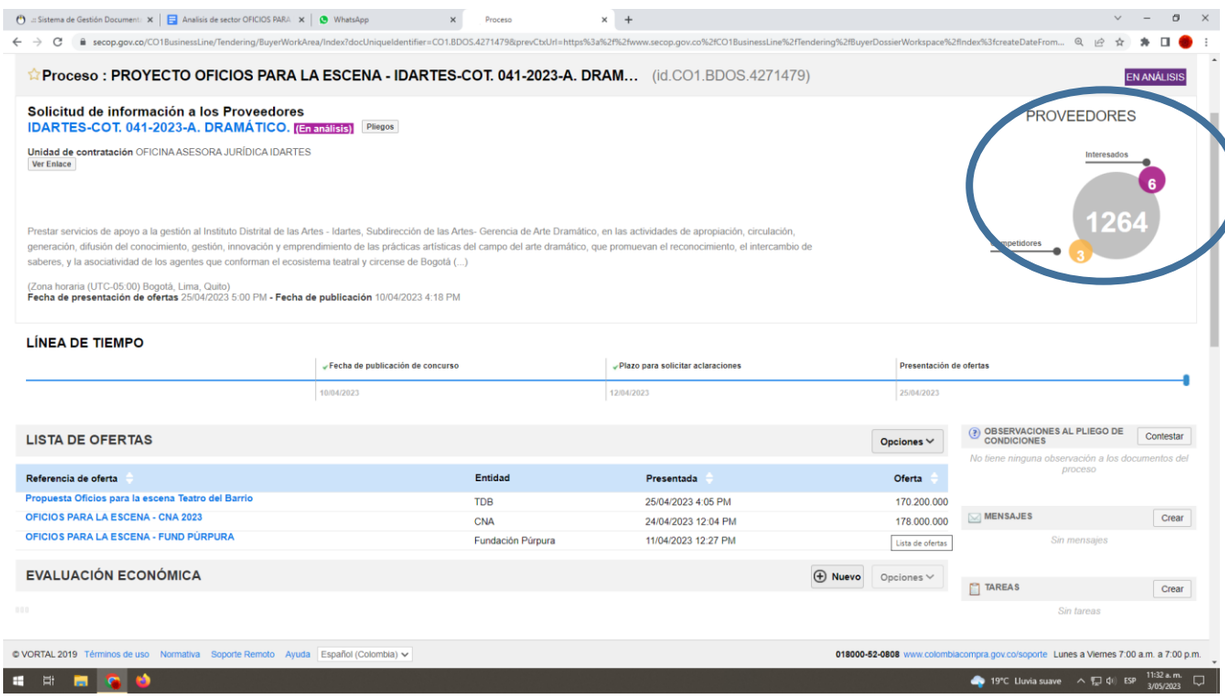
ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo este entendido la entidad tiene conocimiento de la dinámica de prestación de esta clase de servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor del servicio que se precisa en el estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del servicio que requiere la entidad, a efectos de satisfacer la necesidad que tiene la entidad que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

De acuerdo a la información que arrojó el evento de cotización publicado en SECOP II, se logró evidenciar que la invitación a llegó a 1.264 proveedores, lo cual permite deducir que existe un gran número de proveedores que pueden desarrollar el objeto contractual.

ANEXO 10. PROVEEDORES SECOP II



Es por lo anterior, que Idartes tiene conocimiento de la dinámica de la prestación del servicio y los oferentes, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor del servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que permitirá a la entidad definir qué proveedor corresponde de manera más ajustada y asertiva a las necesidades de ejecución que se presentan en el ámbito del cumplimiento de las actividades planeadas por la Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes, a efectos de satisfacer la necesidad que tiene la entidad que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

Debido a la necesidad particular que requiere satisfacer la entidad para la ejecución del presente contrato cuyo

objeto consiste en ***"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación y difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense",*** y acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, es fundamental que el proveedor cumpla con los requerimientos exigidos por el Idartes. Asimismo, deberá contar con la garantía requerida y tener en cuenta los costos asociados, infraestructura administrativa, técnica, logística, operativa y financiera que garanticen los servicios requeridos por la entidad, los cuales se detallan en la siguiente Tabla 1: Anexo Técnico:

ANEXO 11 - TABLA 3: ANEXO TÉCNICO / PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA

El proyecto ***Oficios para la Escena*** establece las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias, la asociatividad y el fortalecimiento al trabajo de redes de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense de la Gerencia de Arte Dramático, del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

ANEXO TÉCNICO
PROYECTO: OFICIOS PARA LA ESCENA - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO

Objeto:
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses

PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA
El proyecto Oficios para la Escena establece las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias, la asociatividad y el fortalecimiento al trabajo de redes de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense de la Gerencia de Arte Dramático, del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A COTIZAR
Implementar acciones tendientes al fortalecimiento de las dimensiones de formación, apropiación y circulación para el sector del arte dramático con la participación agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo, artistas escénicos, gestores, trabajadores de la cultura, productores y otros agentes de entidades, redes, circuitos y espacios, incluyendo a jóvenes creadores teatrales de la ciudad.

ACCIÓN 1: DESARROLLAR UN ESPACIO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR QUE FORTALEZCA EL SECTOR TEATRAL DE BOGOTÁ. – CIUDAD DE SABERES Y MEMORIA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	Actividad de formación con énfasis en escenotecnias.	Una (1)	Propuesta para el desarrollo del proceso de formación con énfasis en escenotecnias de mínimo 120 horas, distribuidas en módulos de trabajo que atiendan a las técnicas, materiales, objetos, elementos visuales y plásticos, iluminación, caracterización, entre otros. El proceso formativo deberá estar avalado por una institución de educación superior. Este debe contener: ● Módulos y temáticas

			• Perfil de formadores • Metodología del proceso formativo • Plan de trabajo • Presupuesto Participación de mínimo veinte (20) agentes de la cadena de valor de teatro de Bogotá, con experiencia de mínimo tres años, relacionada con los distintos oficios que contribuyen a la puesta en escena del teatro.
	Documento de metodología y memoria que incluya: metodología, listado de asistencia y registro fotográfico, así como recomendaciones a futuro del proceso de formación con énfasis en escenotecnias.	Uno (1)	Convocatoria y selección de los asistentes y formadores y provisión de recursos necesarios para facilitar la participación en el rol que a cada quien le corresponda en el marco de la actividad de formación.

ACCIÓN 2: APOYAR LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ. – PROYECTA LA ESCENA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
2	Actividad de intercambio de experiencias o encuentro de saberes.	Una (1)	Apoyo a la realización de un encuentro que propenda al análisis y a la promoción del potencial artístico que tiene la ciudad en materia de producción teatral y circense promoviendo la circulación de obras en festivales, bienales, teatros y espacios locales, nacionales e internacionales. Convocatoria, selección de los asistentes, programadores, ponentes y distribuidores. Provisión de insumos necesarios para facilitar la participación en el rol que a cada quien le corresponda en el marco de la actividad.
	Documento de memoria, directorio de agentes culturales que promuevan la circulación escénica y calendario de eventos nacionales e internacionales.	Una (1)	Directorio de agentes culturales de acceso libre y que involucre a las salas y espacios escénicos donde circule el teatro y el circo. Entrega de un calendario de eventos de carácter nacional e internacional al que puedan programarse los artistas de la ciudad para el siguiente año. Creación de una ruta teatral en el marco de la actividad de intercambio de experiencias.
	Plan de trabajo con cronograma Hojas de vida del equipo de trabajo.	Uno (1)	Definición y estructura del cronograma, que soporta plan de trabajo propuesto para el desarrollo del proyecto.

ACCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE EXPERIENCIAS DEL SECTOR DE TEATRO Y CIRCO DE BOGOTÁ, PARA LA APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES– EXPERIENCIA ESCÉNICA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
3	Producción y registro de material audiovisual	Cinco (5)	Apoyo en el registro y realización audiovisual en formato crónica, con una duración de 10 minutos en promedio, para cada una, bajo los lineamientos conceptuales de la Gerencia de Arte Dramático. Las y los protagonistas de las crónicas deberán ser artistas, gestores(as) culturales, productores(as), escenotécnicos(as), agrupaciones, entidades y demás agentes del sector de teatro y circo de Bogotá, con experiencias artísticas o de emprendimiento susceptibles de ser socializadas en el banco de experiencias.
	Subtitulación de crónicas	Cinco (5)	Apoyar la subtitulación de crónicas audiovisuales.

ACCIÓN 4: REALIZACIÓN DE UN (1) ENCUENTRO DE TEATRO CON POR LO MENOS DIEZ (10) PROPUESTAS ARTÍSTICAS DE JÓVENES CREADORES TEATRALES Y CIRCENSES CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR A LOS PARTICIPANTES LA POSIBILIDAD CIRCULAR SUS PROPUESTAS DE CREACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL - CIUDAD ESCENARIO. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA

4	Selección de propuestas artísticas participantes del encuentro.	10	Selección de mínimo (10) propuestas artísticas del sector de jóvenes creadores de la ciudad de Bogotá, para circular en el marco del encuentro de jóvenes creadores. Perfil de los participantes: Agrupaciones o personas jurídicas de Bogotá, que cuenten con una trayectoria en el campo del arte dramático de mínimo una (1) y máximo cinco (5) obras creadas a nivel profesional, cuyos integrantes tengan entre 18 y 35 años.
	Muestras	1	Mínimo una (1) presentación artística o función por cada agrupación seleccionada.
	Actividad formativa	1	Una (1) jornada de intercambio y cualificación relacionada con la creación dramatúrgica en el marco del encuentro de jóvenes creadores.

ACCIÓN 5: REALIZACIÓN DE DOS ESPACIOS DE ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ. – PROYECTA LA ESCENA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
5	Actividad de que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	Metodología que promueva el trabajo en red entre agentes del sector, garantizando las condiciones conceptuales, técnicas y logísticas para llevarla a cabo. Perfil de los y las participantes: artistas, gestores(as), productores(as), investigadores(as), escenotécnicos(as) representantes de instituciones públicas y privadas, entre otros agentes de las cadenas de valor del sector de teatro y circo de Bogotá, que hagan parte de experiencias artísticas, de gestión, innovación y/o emprendimiento cultural.
	Estrategia metodológica y conceptual que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	Documento que recoja la estrategia metodológica y marco conceptual del encuentro de experiencias de gestión, innovación y emprendimiento del ecosistema teatral y circense de Bogotá.
	Intervenciones hacia la sostenibilidad del ecosistema teatral y circense en zonas de arte y emprendimiento	3	Selección de mínimo siete (7) experiencias que participen de las zonas de arte y emprendimiento como escenario de visibilización, posicionamiento y fomento a la asociatividad de los agentes del sector teatral y circense.
	Estrategia de comunicación y memoria para la actividad de trabajo en red.	1	Promoción de participación de agentes del sector, proporcionando los mecanismos para su participación activa durante la actividad. Documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotográfico, así como recomendaciones a futuro.

Nota 1: El valor de la oferta debe incluir los impuestos de ley a que haya lugar.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

De acuerdo con lo anterior y analizada la información obtenida por el IDARTES, en el siguiente cuadro, se muestra la información de las ofertas recibidas y el resultado final por ítem, que determina el monto total del estudio de mercado para definir el presupuesto oficial de la entidad, con base en el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente.

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO: El estudio de precios de mercado se realizó a través de la plataforma transaccional de SECOP II, anexando el documento de especificaciones técnicas que detalla cada actividad y cantidades que se requieren.

OBJETO CONTRACTUAL: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense".*

Para determinar el presupuesto de la contratación se tendrá en cuenta la información que se pudo obtener de las cotizaciones que se relacionan en el Anexo 12

ANEXO 12 - ANÁLISIS DE PRESUPUESTO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD: VALOR SUGERIDO POR EL SECOP

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CORPORACION COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES		FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO – TDB		FUNDACIÓN PÚRPURA		VALOR SUGERIDO POR EL SECOP
		Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total	Valor total
ACCION 1: Actividad de formación con énfasis en escenotecnias.	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000
ACCION 1: Documento de metodología y memoria	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ACCION 2: Actividad de intercambio de experiencias o encuentro de saberes	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 11.300.000	$ 11.300.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000
ACCION 2: Documento de memoria, directorio de agentes culturales	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ACCION 2: Plan de trabajo con cronograma Hojas de vida del equipo de trabajo	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
ACCION 3: Producción y registro de material audiovisual	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000	$ 10.000.000	$ 50.000.000	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
ACCION 3: Subtitulación de crónicas	5	$ 920.000	$ 4.600.000	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 800.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
ACCION 4: Selección de propuestas artísticas participantes del encuentro	10	$ 2.500.000	$ 25.000.000	$ 2.800.000	$ 28.000.000	$ 350.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000
ACCION 4: Muestras	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000
ACCION 4: Actividad formativa	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
ACCION 5: Actividad de que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000
ACCION 5: Estrategia metodológica y conceptual que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ACCION 5: Intervenciones hacia la sostenibilidad del ecosistema teatral y circense	3	$ 5.800.000	$ 17.400.000	$ 2.400.000	$ 7.200.000	$ 2.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
ACCION 5: Estrategia de comunicación y memoria para la actividad de trabajo en red	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
VALOR TOTAL			**$ 178.000.000**		**$ 170.200.000**		**$ 171.500.000**	**$ 171.500.000**

ANEXO 13 – EVENTO DE COTIZACIÓN ARROJADA POR SECOP II.



Como resultado del evento de cotización, la plataforma transaccional Secop II, selecciona automáticamente, los valores más bajos de cada ítem cotizados, que corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($171.500.000),** sin embargo, es necesario resaltar que la plataforma, no tomó las cotizaciones presentadas por las entidades FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO – TDB, por valor de *CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($170.200.000)*, ni los valores propuestos por la CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES – CNA, por la suma de *CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($178.000.000).*

Dado lo anterior, se realiza la evaluación económica de forma manual, tomando en consideración las tres (3) cotizaciones presentadas a través del estudio de mercado y seleccionando el valor mas bajo para cada item , que para el presente caso, asciende a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($84.800.000)**, como se evidencia en el anexo No. 14

ANEXO 14 – VALORES MÁS BAJOS POR ITEM COTIZADOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CORPORACION COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO – TDB	FUNDACIÓN PÚRPURA	VALOR MÁS BAJO - SUGERIDO POR EL SECOP
		Valor total	Valor total	Valor total	Valor total
ACCION 1: Actividad de formación con énfasis en escenotecnias.	1	$ 40.000.000	$ 21.500.000	$ 45.000.000	$ 21.500.000
ACCION 1: Documento de metodología y memoria	1	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000
ACCION 2: Actividad de intercambio de experiencias o encuentro de saberes	1	$ 20.000.000	$ 11.300.000	$ 25.000.000	$ 11.300.000
ACCION 2: Documento de memoria, directorio de agentes culturales	1	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 3.000.000
ACCION 2: Plan de trabajo con cronograma Hojas de vida del equipo de trabajo	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
ACCION 3: Producción y registro de material audiovisual	5	$ 15.000.000	$ 50.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
ACCION 3: Subtitulación de crónicas	5	$ 4.600.000	$ 10.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
ACCION 4: Selección de propuestas artísticas participantes del encuentro	10	$ 25.000.000	$ 28.000.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000
ACCION 4: Muestras	1	$ 3.000.000	$ 9.000.000	$ 25.000.000	$ 3.000.000
ACCION 4: Actividad formativa	1	$ 5.000.000	$ 6.500.000	$ 6.000.000	$ 5.000.000
ACCION 5: Actividad de que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 30.000.000	$ 7.000.000	$ 25.000.000	$ 7.000.000
ACCION 5: Estrategia metodológica y conceptual que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 5.000.000	$ 2.500.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000
ACCION 5: Intervenciones hacia la sostenibilidad del ecosistema teatral y circense	3	$ 17.400.000	$ 7.200.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
ACCION 5: Estrategia de comunicación y memoria para la actividad de trabajo en red	1	$ 3.500.000	$ 5.200.000	$ 5.000.000	$ 3.500.000
VALOR TOTAL		**$ 178.000.000**	**$ 170.200.000**	**$ 171.500.000**	**$ 84.800.000**

No obstante, el Idartes se aparta del valor arrojado por estas dos evaluaciones, toda vez que, la evaluación económica automática, arrojada por la plataforma Secop, no incluye los valores totales que corresponden a las tres (3) cotizaciones recibidas.

Ahora bien, respecto a la evaluación económica manual, los costos cotizados, son bajos respecto al histórico que para el proyecto se ha venido desarrollando desde el año 2020 y que para la vigencia 2023 se pretende desarrollar, dado que, en aras del reconocimiento, fortalecimiento y cualificación de los oficios que hacen parte del ecosistema teatral y circense de la ciudad, se adelantarán acciones que involucran entre otros, personal humano que aporta desde su oficio a la escena, adicional del encuentro internacional de intercambio de saberes; razón por la cual el Idartes en uso de su autonomía acude a la Guía de Elaboración de Estudios de Sector (GEES versión 2 del 24 de junio de 2022) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, para llevar a cabo otro análisis de precios a través del método estadístico **"Mediana"**, que de acuerdo a la Guía establece que:

> 4.4.1.2. *Mediana*
>
> Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si la cantidad de datos es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra, de la siguiente manera si tuviéramos una lista de diecisiete (17) valores de cotizaciones, la mediana corresponde al dato ubicado en la posición nueve (9):

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB		CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES - CNA		FUNDACIÓN PÚRPURA	
		Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total
ACCION 1: Actividad de formación con énfasis en escenotecnias.	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00
ACCION 1: Documento de metodología y memoria	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
ACCION 2: Actividad de intercambio de experiencias o encuentro de saberes	1	$ 11.300.000,00	$ 11.300.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
ACCION 2: Documento de memoria, directorio de agentes culturales	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
ACCION 2: Plan de trabajo con cronograma Hojas de vida del equipo de trabajo	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
ACCION 3: Producción y registro de material audiovisual	5	$ 10.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00
ACCION 3: Subtitulación de crónicas	5	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 920.000,00	$ 4.600.000,00	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00
ACCION 4: Selección de propuestas artísticas participantes del encuentro.	10	$ 2.800.000,00	$ 28.000.000,00	$ 2.500.000,00	$ 25.000.000,00	$ 350.000,00	$ 3.500.000,00
ACCION 4: Muestras	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
ACCION 4: Actividad formativa	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
ACCION 5: Actividad de que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
ACCION 5: Estrategia metodológica y conceptual que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
ACCION 5: Intervenciones hacia la sostenibilidad del ecosistema teatral y circense	3	$ 2.400.000,00	$ 7.200.000,00	$ 5.800.000,00	$ 17.400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
ACCION 5: Estrategia de comunicación y memoria para la actividad de trabajo en red.	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL			$ 170.200.000		$ 178.000.000		$ 171.500.000
Valores globales seleccionados de posición central		mediana =$171.500.000					

De acuerdo a lo anterior, el valor de la **mediana** para la prestación de los servicios requeridos, asciende a la suma total de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($171.500.000)**

Si bien el estudio de mercado y la evaluación económica que se realiza a través la plataforma transaccional Secop II y la Guía de Elaboración de Estudios de Sector, son referentes indispensables para la planeación del proceso precontractual y se constituye en un insumo que orienta a las entidades estatales acerca de los precios del mercado para la actividad objeto del contrato, en el análisis del sector[7], se establece que si la entidad considera que en términos económicos debe acogerse al presupuesto disponible en sus herramientas de planeación financiera, debe hacerlo en aras de garantizar su autonomía administrativa y financiera, siempre y cuando se mantenga la coherencia con el servicio requerido.

Partiendo de esto, para la entidad es primordial garantizar servicios con calidad y oportunidad, atendiendo los principios de la administración pública, propendiendo por el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Arte Dramático y los fines institucionales; por lo tanto, no se busca sólo dar cumplimiento a la ejecución de las actividades en el marco del proyecto, sino además, coherencia y concordancia con la misión de la entidad, las funciones de las dependencias, y los antecedentes e históricos de su gestión.

En este orden de ideas, y en conclusión, el Idartes se reserva el derecho de establecer el presupuesto oficial en la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($165.703.000)**, incluidos IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, ya que para el Idartes es fundamental garantizar servicios con calidad y oportunidad, atendiendo los principios de la administración pública, propendiendo por el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes y los fines institucionales; pues no se trata simplemente de dar cumplimiento a la ejecución de las actividades en el marco de cada uno de los proyectos, sino además, lograr que estos alcancen su propósito frente a los objetivos definidos y la población atendida, y que esto sea coherente con la misión de la entidad, las funciones de la dependencia, y los antecedentes e históricos de su gestión, valor por el cual se solicitará el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Se resalta que este valor se determina del histórico de contratación del Instituto[8], respecto a los componentes que integran el proyecto, que para vigencias anteriores, se desarrollaron de manera aislada, de las acciones que se pretenden fortalecer y de proyectos, programas, estrategias y/o festivales similares adelantados en la entidad, que se plantean a través del proyecto **"OFICIOS PARA LA ESCENA",** y responden a la necesidad de reconocer, cualificar y potenciar los oficios que hacen parte del ecosistema teatral y circense de Bogotá, entendiendo que el campo escénico convive y necesita de interacciones prácticas y técnicas, con saberes específicos y especializados que dan vida al arte escénico. Adicionalmente, para la vigencia 2023, se conmemoran los 25 años del Programa Distrital de Salas Concertadas, que desde su raíz, involucra los proyectos artísticos orientados a fortalecer la circulación, formación, apropiación y generación del conocimiento mediante las líneas *Ciudad Escenario y Saberes y Memoria,* que además de reconocer como beneficiarios de estos proyectos a los artistas y la ciudadanía, también, se involucran los técnicos, luminotécnicos, escenógrafos, vestuaristas, maquilladores y todos aquellos que aportan desde su oficio a la escena. A través del proyecto y programa en comento, se realizará un encuentro Internacional para compartir estos saberes, que desde las salas o espacios escénicos fortalecen el ejercicio de los oficios para la escena, favoreciendo entonces, las prácticas de innovación, emprendimiento y sostenibilidad, promoviendo la asociatividad, el trabajo colaborativo y en red, en el ecosistema teatral y circense de Bogotá, el intercambio de saberes y el reconocimiento del papel de las artes en la vida sociocultural de las personas en los territorios, y del Idartes en el desarrollo, fortalecimiento y valoración de las artes y sus diferentes sectores. De otra parte, el presupuesto disponible aprobado para la Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes, en el Plan de acción y en el Plan de adquisiciones 2023, que corresponde a la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($165.703.000).**

---

[7] *El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto la Entidad Estatal debe hacer una reflexión o análisis del sector, que le debe permitir sustentar su decisión de hacer una contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.*" (Subrayado fuera de texto). Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- Recuperado de https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/deber-de-an%C3%A1lisis-de-sector

[8] Ver Tabla 2: Contratos con objetos similares en Idartes

.

Con el fin de garantizar aún más la transparencia del proceso, se formulará invitación por escrito a las tres (3) organizaciones del sector artístico y cultural a presentar propuesta para la ejecución del objeto contractual anunciado, cuyo valor no podrá superar el presupuesto previsto en el Plan de contratación 2023, de la dependencia

Elaborado a los 4 días del mes de mayo de 2023.

Proyectó: Yodbana Muñoz –
Contratista - Gerencia de Arte Dramático

Revisó: Eva Lucía Díaz Burckhardt
Gerente de Arte Dramático.

Radicado: **20233200210003**
Fecha 04-05-2023 17:25

Documento 20233200210003 firmado electrónicamente por:

YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 04-05-2023 17:26:59

Revisó: EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT - Gerente Arte Dramático - Gerencia de Arte Dramático

bf5553e43e6579710d6ad2bbb0ecb24a1863dd2d16ffc2f6aca352d8d51a3037